

RESOLUCIÓN N.º 38/22

FORMOSA, 11 de Febrero de 2.022

VISTO:

El Expte. N° 135 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de: trescientas (300) baterías para UPS, con las siguientes características: voltaje nominal: 12V; capacidad de la batería 7.5Ah; altura x largo x ancho: 9,5 x 15 x 6,5 cm., solicitadas por la Dirección de Sistemas Informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 03/22, con el objeto de contratar la adquisición de: trescientas (300) baterías para UPS, con las siguientes características: voltaje nominal: 12V; capacidad de la batería 7.5Ah; altura x largo x ancho: 9,5 x 15 x 6,5 cm.; fijándose como fecha de apertura el día 21 de Febrero de 2.022, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.9 Pda. Pcial. 2.9.06 – Repuestos y Accesorios; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo.:
Dr. RICARDO ALBERTO CABRERA

Presidente===== CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste. SECRETARIA, 11 de febrero de 2022

Licitación 03 - Baterías UPS - 21-02-2022

Categoría: Licitaciones

Publicado: Jueves, 17 Febrero 2022 07:12

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)

Dra. VERONICA ESMILCE PRIEWE

Secretaria

Superior Tribunal de Justicia